INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

Mi revisión incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, la transacción registrada y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Procedimiento de control interno

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

La Compañía **EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública el dia 11 de Agosto de 2014, registrada en el Registro Mercantil el 14 de Julio de 2014, cuyo objeto social es la realización de actividades complementarias de alimentación. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá dedicarse a la preparación, comercialización y promoción de toda clase de alimentos, comidas.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros de **EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A.,** presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Quito, 31 de Marzo de 2015

Andrea Espinosa L.
Comisario Principal
EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A.